



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00302694 -UNC-ME#FCM - MSP - PATIÑO - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana **MARÍA MONSERRAT PATIÑO**, D.N.I. N° **27.568.298**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera, en sesión del día 15/12/2021, aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías, en sesión virtual del día 17/03/2022, aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Médica Cirujana **MARÍA MONSERRAT PATIÑO**, D.N.I. N° **27.568.298**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD PÚBLICA**, con el tema: **“ANÁLISIS DEL RIESGO DE LESIONES DEL APARATO FONATORIO EN LAS PERSONAS QUE TRABAJAN COMO TELEOPERADORES EN LOS CALLS CENTERS DE LA CIUDAD DE CORDOBA”**.

Artículo 2º: Designar al **Dr. Sergio OVIEDO** como Director de Tesis de **MAESTRÍA EN**

SALUD PÚBLICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.